

aquellos navíos precisamente en circunstancias en que el rey inglés hacia partir sus escuadras á las costas de España, instado por el comercio de su nacion; entretanto la flota navegaba hácia Cádiz, pero habiéndola encontrado una embarcacion le dió aviso de que habia estallado la guerra y que una fuerte escuadra la esperaba no lejos de allí; con tal noticia forzaron la vela y dieron fondo felizmente en Santander el 14 de Agosto, sintiendo mucho los ingleses que se les escapara la presa.

El producto de los pulques habia ido subiendo poco á poco hasta llegar ya á ser rematado en 1735 por ciento treinta y seis mil pesos anuales, mientras que otros como el de los alumbres no pasaba de trescientos dos en el mismo tiempo; rematábanse como antes la carne, los derechos de alcabala, Union de las armas y Armada de Barlovento; haciendo en esto algunas reformas el Almirante general, título creado hacia poco tiempo. En esa época ya los avisos no se detenian en Veracruz sino lo muy necesario para esperar la correspondencia del virey, permaneciendo á lo mas en el puerto doce dias y fué derogada la disposicion que prohibió saliera de Nueva-España dinero que fuera de pura negociacion. Se prohibió á los vireyes prolongaran á los alcaldes mayores su empleo por mas tiempo que el designado en el nombramiento, y á solicitud é instancias de los doctores de la Universidad les concedió el rey que tuvieran lumbreras contiguas á las del Ayuntamiento en las corridas de toros. Por orden real puso el virey en libertad á D. Nicolás Peinado, director de la casa de Moneda, preso desde la administracion del marqués de Casa-Fuerte, y nombró cronista de la ciudad de México é historiador á D. Juan Francisco Sahagun de Arévalo.

Habiendo salido dos fragatas holandesas de Midleburgo, capital de Zelanda, con destino á las costas de América para practicar el comercio ilícito, fué comunicada la noticia á tiempo por el embajador de España en Holanda, marqués de San Gil; ese comercio lo ejercian los particulares sin el conocimiento y contra la voluntad de la república, lo cual dió mas aliciente á la presa de los buques que no pudo lograrse. Siendo muy necesario el corso en las costas de América, principalmente en las de Tierra-Firme para evitar el contrabando, insistióse en que fuera establecida en la Habana una fuerte escuadra, por ser dicha ciudad la llave de la Nueva-España y tener todas las buenas condiciones para la marina y cuidado de las islas. Entonces reclamaban los ingleses y holandeses muchas presas hechas por los armadores y corsarios españoles en las costas de América, quejándose de la opresion en que estaba su comercio en las Indias occidentales y de que tales procedimientos no estaban de acuerdo con los tratados de paz; España contestó ofreciendo indemnizar todas las pérdidas provenientes de buques que se probase no hacían el comercio ilícito y que no atacaron los derechos que el rey tenia por los tratados. Como esta complicada investigacion era muy dilatada, aprestaron los ingleses en Lóndres una escuadra de cinco navíos de setenta á cuarenta cañones con destino á los mares de América, hácia la cual ya se habian encaminado otras conduciendo colonos para la Carolina. Queriendo oponerse á los proyectos que pudiesen traer, se reunió la escuadra española en la Habana y lo notable es que todo esto se hacia cuando estaba firmado un tratado de paz entre las dos naciones, pues aunque los ingleses seguian cortando el palo en Belice, lo hacian oponiéndose á las órdenes de su soberano, presentándose descaradamente como ladrones.

La Audiencia de México se habia mantenido por mas de dos siglos con un presidente, ocho oidores, cuatro alcaldes de corte y dos fiscales de lo civil y criminal; pero aumentándose poco á poco los negocios, llegaron en esta época á no poder los ministros

atender al gran número de asuntos que se ofrecian, excediendo ya de once mil las causas retardadas y dos mil las suspensas de determinacion, aunque ya vistas; entonces fué necesario aumentar el número de ministros para que formando tres salas de tres individuos cada una no faltaran á las labores; aumentáronse en 1737 cuatro oidores y dos alcaldes del crimen destinados á cubrir las vacantes que hubiese, formándose un reglamento para ello. Tambien dispuso el rey en 1739 que el recibimiento de los vireyes no fuera en Chapultepec, é hizo capítulo de residencia que el Ayuntamiento gastase mas de ocho mil pesos en la recepcion. Desde el tumulto de 1624 se habia hospedado por algunos dias en Chapultepec el marqués de Cerralvo, por eso quedó la costumbre de que allí fueran las recepciones; pero tenian que vencerse mil dificultades por el camino que se seguia y por lo fragoso del cerro; en consideracion á esto habian pasado directamente al palacio de México el conde de Moctezuma y el marqués de Casa-Fuerte.

En ese año volvió á erigirse la ciudad de Santa Fé en capital del nuevo reino de Granada, con varias provincias que se le agregaron, y apareció de nuevo el vireinato que ya habia existido de 1717 á 1723. Decayendo cada dia aquella region levantaron las comunidades peticiones al rey para restablecer el vireinato, pues teniendo mas facultades el gobierno se lograria el remedio y fué nombrado virey el teniente general D. Sebastian de Slava. Compusieron el nuevo territorio las provincias de Panamá, Choco, Quito, Popayan, Guayaquil, con Cartagena, Santa Marta, Rio del Acha, Maracaibo, Caracas, Cumaná, Antioquia, Guayana, Orinoco y las islas de Trinidad y Margarita, permaneciendo las Audiencias de Panamá y Quito subordinadas al virey segun lo estaban las de Nueva-España y el Perú, y fueron nombrados tres comandantes generales. Entonces ya tuvo el virey de Nueva-España una nueva autoridad con quien tratar y el sistema colonial una nueva rueda de engrane en su ya vasto sistema administrativo. Por esa época aun cuando la nacion de los zambos mosquitos no tenia el incremento que despues tomó, poseia algunos establecimientos y para destruirlos se puso de acuerdo con el nuevo virey el de Nueva-España; pero como otras muchas veces, vino á contrariar los proyectos la nueva guerra declarada por la Gran-Bretaña á Felipe V y aceptada por éste, expidiéndose en 5 de Diciembre de 1739 las órdenes que eran de estilo en semejantes casos.

El ministerio inglés resolvió llevar vigorosamente la guerra á América y no limitarse á impedir la navegacion española capturando galeones y flotas, sino invadir los dominios con mayor esfuerzo del que en otras ocasiones habia usado, confiando mucho en la superioridad de su marina. Por tal motivo recibió el virey de Nueva-España amplias facultades para usar en los gastos de guerra de todos los capitales de ramos remisibles como azogues y media anata, y otros para cubrir tambien los situados, principalmente el de la Habana. España habia pasado por la regulacion hecha en Lóndres de las respectivas demandas por presas, poniendo muy bajas el valor de las españolas y habia admitido el gobierno inglés créditos españoles contra la Compañía del Asiento de negros; pero negándose luego aquel á recibirlos, tuvo Felipe V que tomar noventa y cinco mil libras esterlinas á premio. Apenas firmada la convencion en el Prado y Lóndres habia España desarmado sus escuadras y evacuó los lugares que no le pertenecian; mientras que Inglaterra al contrario, colocó en Gibraltar la escuadra mandada por Haddock, dejó en tal estado á sus fuerzas en la Carolina é hizo del negocio particular de la Compañía de esclavos un negocio de gobierno. Contra tales hechos protestó el secretario de Estado y

del Despacho, marqués de Villarias, dirigiéndose á Mr. Keene, ministro plenipotenciario del rey británico en Madrid, fijándose principalmente en los malos efectos que traería la permanencia del almirante Haddock en Gibraltar y luego se repitieron las mismas quejas aunque sin mas éxito que apostarse los ingleses en los cabos de San Vicente y Santa María á esperar los navíos que conducian los azogues, siendo publicadas en Londres las represalias. Por tal causa fueron autorizados los vireyes de los dominios de España para expedir patentes de corso, pues Inglaterra arreglaba cinco mil hombres de marina destinándolos á Indias. Cortado el paso de los buques españoles fueron conducidos á México azogues de Guancabelica. Estos sucesos no impidieron remitir á Madrid mas de once mil tablas de caoba para puertas y ventanas del palacio real.

Con objeto de resguardar la Nueva-España se dió orden de reunir las milicias y que se les pasara revista para conocer el estado de las armas; debian estar prontas para salir hácia donde fueran llamadas, y nombrar oficiales que las dirigieran sacados de los que estaban en estas provincias; aumentóse la guarnicion de Ulúa y Veracruz, enviando la gente que componia las dos compañías de infantería y caballería de palacio y se levantaron otras para situarlas cerca del puerto, en Jalapa ó en Orizava al mando de un gefe que fué D. Francisco Cruzat; quedó dispuesto fortificar los desfiladeros del puerto á la capital; proveyóse de abundantes bastimentos á Ulúa, y se preparó el cuerpo de lanceros de Veracruz para que acudiera á donde determinara el gobernador de la provincia; debian extenderse los destacamentos al Sur y Norte de la ciudad y prepararse para embarazar que desembarcaran los contrarios y tener preparadas unas embarcaciones para echarlas á pique y cerrar el puerto. Se habia de cuidar tambien de conservar en buen estado el castillo de Acapulco. El rey de España se fué dirigiendo particularmente á los consejos, justicias y regimientos de las ciudades de Indias, que eran en Nueva-España: Veracruz, Puebla, Cholula, Tlaxcala, Oaxaca, México, Querétaro, Michoacan, Zacatecas, Guadalupe y Durango, dándoles parte de la declaracion de guerra y la resolucion de repeler la fuerza con la fuerza, ponderándoles el riesgo que corria la religion católica si los ingleses lograban introducirse en Indias. El virey recibió orden de auxiliar principalmente al gobernador de la Habana, Güemes y Horcasitas, para poner la plaza en estado de defensa por mar y tierra, recelando pudiera ser atacada por los poderosos armamentos que Inglaterra encaminaba hácia América. En la Florida era el riesgo aun mayor, pues los ingleses, unidos á los indios, formando un cuerpo de seiscientos á setecientos hombres, tomaron varios fuertes y acercándose á ocho leguas de San Agustin se esperaba que de un momento á otro lo atacarian ó bloquearian por mar y tierra; y aunque el gobernador del presidio hacia lo posible para fortificarlo y ponerlo en buen estado de defensa, carecia de víveres y caudales para mantener las tropas, viéndose obligado el virey de Nueva-España á auxiliarlo. Para resguardar las Indias salió de España el teniente general D. Rodrigo Torres llevando á su cargo una escuadra de doce navíos de los que se hallaban en el Ferrol, con dos mil soldados españoles de desembarco de la mejor calidad y bien armados al mando de un coronel. El destino de la escuadra era directamente á Puerto-Rico, Santo Domingo y Cartagena; además pasaron mil hombres á la Habana, fueron trescientos á Venezuela y envióse armamento á todas las provincias de Indias. Tal era el estado de los asuntos políticos cuando se presentó el sucesor del arzobispo-virey, que se retiró del gobierno político y murió á 25 de Enero de 1747; recibiendo sepultura en su iglesia metropolitana.